



Expediente: 79/24

Carátula: ROMANO MARIA ANTONIA Y AGUIRRE DANTE ALBERTO C/ DIAZ IRMA DEL VALLE S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **04/10/2024 - 04:41** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20364199148 - AGUIRRE, DANTE ALBERTO-ACTOR/A 20364199148 - ROMANO, MARIA ANTONIA-ACTOR/A 90000000000 - DIAZ, IRMA DEL VALLE-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

**CENTRO JUDICIAL MONTEROS** 

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES Nº: 79/24



H3020183066

JUICIO: ROMANO MARIA ANTONIA Y AGUIRRE DANTE ALBERTO c/ DIAZ IRMA DEL VALLE s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°79/24.-

Monteros, 03 de octubre de 2024.

## Proveyendo presentación de fecha 30/09/24 realizada por el Dr. Medina Oscar Maximiliano:

- 1- Téngase presente la ampliación de la demanda en los términos formulados por el presentante.
- 2- Procédase por secretaría a crear el incidente de beneficio para litigar sin gastos de la parte actora, el cual tramitara por via incidental.
- 3- A la prueba testimonial: Oportunamente.-JMC.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS JUEZA.-

## Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.